

AÑO XLI
10 Julio 1945
N.º 1200



Franco. Caudillo de España

La Guinea Española

**"Productos Agrícolas y
Derivados, S. A."**

P. R. A. D. E. S. A.

**Factoria al por mayor
Importación y exportación
Administración fincas:**

**Domicilio social : SANTA ISABEL
de Fdo. Poo**

En Barcelona Via Layetana, 15 1º 2º

C

CINZANO DORADO
BLANCO CINZANO (DULCE)
SECO CINZANO (BLANCO)

BITTER
CINZANO,



EL

I
N
Z
A
N
O
APERITIVO
"SANO"

MEJOR

VERMOUTH





ALADA S.A.

Bata

Rio Benito

SANTA ISABEL

Kogo

San Carlos.

CARBURANTES

LUBRIFICANTES

FACTORIAS

Importación y Exportación

PRODUCTOS DEL PAIS

SEGUROS

AGENTE DE CIA. HISPANO AMERICANA

DE SEGUROS Y REASEGUROS

TELEGRAMAS- ALADA

APARTADO 143

Santa Isabel.

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLI

Santa Isabel, 10 de Julio de 1945

Núm, 1200

Orientaciones.

Todo esto se halla muy lejos de aquella serena y segura "tranquilidad del orden" de San Agustin, que constituye la verdadera paz. Y ¿cómo podrá haber la paz verdadera y plena, si hasta los hijos de la misma tierra, olvidados tantas veces del origen común, de la patria común, andan tan profundamente divididos en luchas ardientes e implacables de partidos y de interés? ¿Cómo podrá haber paz, cuando tantos millares de hombres están sin trabajo, sin ese honrado trabajo, que, no sólo sustenta la vida de los individuos y de las familias, sino que también representa el desenvolvimiento necesario con que la naturaleza, el estudio y el arte dotaron y honraron la dignidad de la persona humana? ¿Quién no verá que, de este modo se van criando enormes masas humanas, cuyo envilecimiento y miseria tanto más indignantes cuanto más vivo es el contraste con el lujo de la vida y la soberbia de los privilegiados que no sienten la necesidad, ni el deber de ayudar a quien sufre—les tornan fácil presa de los ilusorios espejismos que astutos predicadores de teorías disolventes, no dejan, insidiosamente, de proponerles? ¿Cómo puede haber paz, si también falta, entre las naciones, tantas veces esa mutua comprensión, única que podría conducir a los pueblos por los caminos luminosos del progreso civil; cuando pactos solemnemente sancionados y la palabra dada han perdido aquella seguridad y aquel valor, bases indispensables de la reciproca confianza, sin la cual el tan deseado desarme material y moral se hace menos viable cada día? *PIO XII.*

Cartografía Colonial

No tenemos afortunadamente los Misioneros la pretensión de haber sido los únicos, ni siquiera los principales autores de los mapas coloniales: ni mucho menos. Sino que así como muchos escritores y conferencistas se han aprovechado de nuestros trabajos también nosotros hemos trabajado a veces, sobre los fundamentos que otros comenzaron.

Por vía, pues de apéndice a nuestro escrito anterior, vamos a hacer mención de algunos planos más importantes que hemos conocido, dejando a otra pluma mejor informada la relación completa de ellos.

Nadie ignora los planos o mapas que figuran en la obra del explorador español D. Manuel Iradier, planos trazados en sus exploraciones realizadas bajo el estímulo de un grupo de africanistas, primero y de la sociedad Geográfica, después: lo mismo que los de los dos exploradores Sres. Ossorio y Montes de Oca.

Y nadie desconoce tampoco las memorias de los Sres. Luis Ramos Izquierdo, Gobernador que fué de nuestra Guinea y Diego Saavedra Magdalena, Comisario Regio de España en esta Colonia: memorias avaloradas con variedad de mapas geográficos, al igual que las del ingeniero Sr. Del Río Juan y otros que fuera largo enumerar.

Pero como mapas o planos de importancia, debemos mencionar primero, el de la Isla de Fernando Poo, obra del Sr. Pellón y del que hicimos honrosa mención en el escrito anterior: y en segundo lugar el de la Sociedad Geográfica,

anterior al tratado de París de 1900, en el que figuran los itinerarios de los mencionados exploradores Iradier, Ossorio y Montes de Oca, por el interior de nuestro Continente. Aquí he de lamentar la pérdida del que en 1918 todavía conservábamos en la antigua misión de Elobey.

Posteriormente al tratado de París, publicó el ilustre miembro de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, D. Enrique D'Almonte, el gran mapa de la Guinea Continental, del cual ignora si está basado en el del alemán Moissel o por el contrario, el de éste en el del Sr. D'Almonte, pues no los tengo a mano.

D. Enrique D'Almonte, geógrafo ya en Filipinas, no sólo vino con la expedición Jover, en 1900 para la toma de posesión de la Guinea, a raíz de la cual publicó sus "Someras Notas..." sino que repitió la visita en otras ocasiones, muriendo en el hundimiento del vapor Eizaguirre, junto a la colonia del Cabo, en la guerra del 14 al 18. La Real Sociedad Geográfica le considera aún como presente, según reza el Boletín de la misma.

Nota curiosa del buen D. Enrique es la de que midió partes de la frontera norte, si mal no recuerdo, a falta de mejores medios, con carretes de hilo de 500 metros cada uno, que iba empalmado y abandonando luego: por lo cual le llamaban los indígenas "el blanco que tira carretes de hilo al bosque." Situó geográficamente algunos puntos, entre otros el Nkoludama en el Otoche y tenía

tan buena memoria y facilidad de asimilación de cuantos datos le sugerían los indígenas que luego los repetía, como si él mismo personalmente hubiera recorrido los puntos que le habían relatado. Adolece pues, su mapa en lo que personalmente no recorrió, de los errores que la poca precisión indígena le había sugerido. En el mapa del Sr. D' Almonte, como ya dijimos en otra ocasión, se han basado cuantos en lo sucesivo se han publicado, siendo para la Guinea Continental, lo que el de Pellón para la Isla de Fernando Poo.

Con posterioridad al mapa de D' Almonte yo no conozco otro de importancia que el mandado dibujar por el General Gobernador Núñez de Prado, a raíz de su expedición por el Continente, para cubrirlo de puestos militares y trazar las carreteras que debían cruzarlo. Dada su finalidad específicamente militar, es natural que carezca de muchos detalles que deben tener los mapas de carácter general.

Tengo entendido que la Dirección General de Marruecos y Colonias tiene también un gran mapa del Continente, puesto que lo cita el Sr. Unzueta, pero desconozco si ha sido editado para el público.

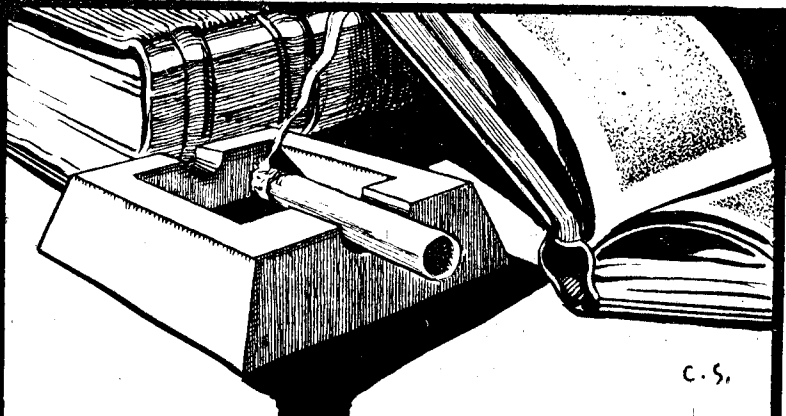
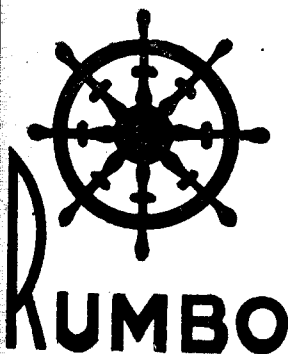
Si del mapa general del Continente

bajamos a los mapas particulares de alguna región o isla, debemes hacer mención desde luego del que no ha mucho, un año tal vez, han levantado de la isla de Corisco, los Sres. Fuster y Nosti con todas las de la ley. Quienes han visto el dibujo del Sr. Fernández, en el Servicio Forestal de Río Benito, están contentes en afirmar que es una verdadera preciosidad por los detalles que contiene. ¿No se dará a la estampa para provecho de todos? (1)

Repetiremos aquí para terminar estas notas, lo que ya dijimos otra vez: ha llegado la hora de que el personal técnico de la Colonia, con los aparatos y medios de que puede disponer, nos brinde pronto los mapas exactos de Fernando Poo y demás islas españolas del Golfo, así como del Continente, para utilidad de todos los españoles aquí residentes y de los que viven en la Madre Patria también: para que puedan darse cuenta ya desde la escuela, de lo que España tiene en su pequeña, sí; pero rica Colonia del Africa Occidental, cercana al Ecuador.

Marcos Costa C. M. F.

(1) Nuestros lectores pueden verlo publicado en el **BOLETIN AGRICOLA** de los **TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA** correspondiente al primer trimestre del año 1943 en la sección "Notas Geográficas", pág. 116



Fauna Colonial

Animales beneficiosos al Colonial

Por Aurelio Basilio C. M. F.

I

Los Murciélagos.

SON los *Murciélagos* unos de los seres más extraños de la Creación. Entre el vulgo hay quien les tiene por ratones viejos, a los que, en el ocaso de la vida, les han nacido alas para poder volar. Otros los consideran como pajarracos disformes, nocturnos y de mal agüero. En la realidad no son ni una cosa ni otra. No son ratones viejos, pues si nos fijamos en las crías, que los Murciélagos suelen llevar colgadas al pecho, las veremos también con alas, es decir, que los Murciélagos nacen ya con alas y con alas pasan toda la vida. Tampoco son pájaros, pues las alas del murciélago no están formadas por plumas, sino por una tela finísima, y además, tienen el cuerpo cubierto de pelos y poseen mamas. Se trata, pues, de mamíferos de estructura anatómica muy parecida al ratón, al perro y al mismo hombre. Tienen de particular el poseer en la piel unas expansiones anchas y muy delgadas, sostenidas, en su mayor parte, por los dedos de las manos, desproporcionalmente alargados para este fin. A ello deben el nombre científico de *Quirópteros* (*cheir*=mano; *pteron*=ala), que les dan los naturalistas. Y gracias también a dichas expansiones pueden volar como los pájaros. Sus ojos son muy pequeños, en algunas especies casi como punta de alfiler; por lo cual, o más bien, porque su retina está exclusivamente formada de *bastoncitos*, elementos que, según teorías modernas, sólo sirven para ver con luz crepuscular o muy escasa, los Murciélagos vuelan únicamente de noche, pasando el día en sitios oscuros, en una posición, que a nosotros, sólo pensándola, nos produce escalofríos; colgados por los pies, cabeza abajo.

La Guinea española puede considerarse como uno de los centros más abundantes en murciélagos. Pasan de 30 las especies descubiertas hasta hoy, y los individuos se cuentan, como muy bien saben los finqueros, por centenares de miles. Pero no todos guardan las mismas relaciones con el colonial. Estas relaciones están deslindadas por las dos grandes secciones, en que se agrupan las diversas familias y especies de murciélagos: **Megaquirópteros** o murciélagos grandes y **Microquirópteros** o murciélagos pequeños.

Los primeros se distinguen por su gran tamaño; por su cabeza alargada, semejante a la del zorro; sus molares planos con 4 tubérculos, como los del hombre y por conservar dos uñas en las extremidades anteriores. A este grupo pertenece el tan común y estrafalario **Hypsignathus monstrosus**, nombre que traducido en romance significa: (animal) *monstruoso de mandíbula levantada*; así llamado por tener una cara algo horrorosa, con rebordes salientes en la mandíbula superior. Los coloniales les llaman, como a otros del grupo, *vampiros*, (1) aunque a la verdad no chupan la sangre de nadie. Todos los Megaquirópteros de la Guinea son seres inofensivos, que se alimentan exclusivamente de frutos, en especial de los aromáticos y rosados *higos de bosque*; y a fe, que no han de morir de hambre, dada la fabulosa cantidad que de esos frutos hay, sobre todo en esta isla de Fernando Poo, en todas las épocas del año. Aquí no acontece lo que a los árboles de España, que todos los de la misma especie florecen, fructifican y ti-

(1) *Lókatte*, en bubí. *Ndem* en pámué

ran la hoja al mismo tiempo; sino que mientras unos están en flor, otros, aun de la misma especie, están fructificando, otros en plena fronda, otros con hoja tierna y otros completamente desnudos.

Los vampiros tienen la costumbre de no comer los frutos en el árbol donde los cogen, sino que cogido uno, vuelan al punto a comerlo a solas en la rama de otro árbol, y muy frecuentemente en el techo de los cobertizos y galerías de las casas. Chupan sólo el jugo del higo, tirando en grumos las semillas, que dejan hecho una calamidad el suelo de las galerías. Acabado un higo, van por otro y así sucesivamente, hasta que se sacian. De vez en cuando se encuestra en el suelo algún higo entero o mediado, lo cual es debido a que algún compañero ha querido tomar parte en el festín; el otro ha resistido y resultado de la contienda es que el fruto se lo lleva el diablo, es decir, se cae y ambos contendientes, mohinos, se van cada cual por su lado a buscar otros.

Por lo dicho se ve que estos animales, más que beneficiosos, resultan perjudiciales al Colonial, aunque en grado insignificante; ya que todos los daños se reducen a ensuciar algo las galerías de las casas, a molestar a veces durante el descanso, con sus gritos, y a robar algunos frutos de huerta, que utilizan como entremés de su ordinario alimento. Daños que están bien compensados con los servicios que prestan a la vida del bosque, contribuyendo a la multiplicación del arbolado.

Y pasemos ya al segundo grupo; el de los *Microquirópteros*. Es el más numeroso. De las 30 especies de Murciélagos, que hemos dicho existen en Guinea, unas 20 pertenecen a él. Se distinguen por ser de pequeño tamaño, conservar una sola uña en las extremidades anteriores y tener los molares erizados de puntas cónicas; los caninos son también puntiagudos y muy desarrollados, y los incisivos tan pequeños, que para verlos y contarlos es menester amarse de una buena lupa. Esta clase de dentición indica que son todos insectívoros.

Para que se dieran una idea de la cantidad de insectos, que consumen estos animales, invitaríamos a nuestros lectores a visitar los vanos de esta casa—Misión de Banapá, donde escribimos; aunque es fácil que pueda ver lo mismo en sus propias casas, si poseen falsas

o desvanes oscuros. Allí, en los sitios adonde apenas llega la luz de los estrechos ventanales descansan, en la posición arriba mencionada como un centenar de murciélagos, rojos o pardos, pertenecientes a la especie *Hipposiderus ruber guineensis*, (1) la más común en las casas de nuestra Colonia. Como durante el vuelo los murciélagos trabajan nada más en cazar, almacenando en sus carrillos elásticos las piezas que cojen, al retirarse a los lugares de descanso, se dedican a engullir y digerirlas. Efecto de ello es que en el suelo subyacente se van formando grandes depósitos de residuos de la digestión, los cuales, examinados con lupa, aparecen formados exclusivamente por trozos de alitas, patas, mandíbulas y caparazones de pequeños insectos.

Dada la rapidez con que crecen dichos depósitos y lo dinámico de las presas, sin exageración puede calcularse, que el centenar de murciélagos ha dado cuenta en el espacio de un mes, de 500 a 600 mil insectos dentro de casa y de sus alrededores. Ante esto no puede uno menos de experimentar cierta simpatía por los murciélagos, por muy feos y estrafalarios que parezcan. Y cuenta que los insectos que destruyen son precisamente los más perjudiciales: mosquitos, formas aladas de hormigas y termitos (el terrible comején), pequeños coleópteros y mariposas nocturnas cuyas larvas son las más devoradoras de las plantas cultivadas. Mientras nosotros nos entregamos tranquilamente al descanso, los murciélagos vuelan en nuestro alrededor, velándonos el sueño y la seguridad de nuestros campos.

En ciertas localidades de Estados Unidos los agricultores construyen, junto a los sitios encharcados o pantanosos, cobertizos acomodados para que los murciélagos se refugien y crien en ellos. Con lo cual persiguen doble fin: primero, que los murciélagos vayan dando cuenta de los mosquitos a medida que van saliendo de sus naturales viveros; y segundo, aprovechar el guano que dejan en el suelo, pues se ha probado ser uno de los mejores abonos para las plantas.

Conviene resaltar el papel que los murciélagos desempeñan en la regulación de la actividad de *hormigas* y *termitos*, tan pavorosa en el Africa tropical. Sabido es que tanto unas como otros forman grandes sociedades

(1) Los bubis le llaman *Siutète*, los pámbues *Otan*.

integradas por individuos de distintas castas: *obreras*, que desempeñan todos los servicios domésticos; *soldados*, que defienden la colonia con sus robustas mandíbulas; *machos* y *hembras alados*, que se encargan de multiplicar la familia y fundar otras nuevas. Estos últimos, cuando han adquirido su completo desarrollo, salen del nido y emprenden un vuelo, que los natulistas llaman *vuelo nupcial*, el cual tiene por fin el aparearse, en las hormigas, o reconocerse y elegir futura consorte, en los térmitos. En la Guinea, para evitar sin duda el calor diurno, dicho vuelo suele verificarse al anochecer: los que viven en el campo habrán visto en ciertas épocas, bandadas de hormigas aladas acudir a la luz de la bombilla eléctrica o lámpara de petróleo. Para las hembras el vuelo nupcial se efectúa una sola vez en la vida; al regresar al hormiguero, ellas mismas se cortan las alas o se las cortan las obreras y en adelante ya no saldrán nunca, dedicándose en casa a presidir la familia y a la puesta de los huevos, en número de muchos miles por cada una; la hembra del comején puede llegar a poner cerca de 100.000. Pero no sin razón dijeron ya nuestros mayores que *para su mal le nacen alas a la hormiga*. Para muchísimas, por no decir la inmensa mayoría, el viaje de bodas ha de resultar al mismo tiempo viaje funerario, ya que el término del mismo no será el hogar familiar, sino la fosa estomacal de algún animal insectívoro, que, en nuestra Colonia, es generalmente el murciélago. De este modo los murciélagos, al hacer desaparecer las hembras de hormigas y térmitos, impiden la aparición en el mundo de muchos millares más en un plazo inmediato.

Los murciélagos cazan solamente al vuelo, por lo mismo, insecto que no vuele, no corre peligro de caer en sus fauces. Hay muchas personas que no pueden sufrir el que un murciélago se les entre en la habitación; creen ver en él la imagen del mismo demonio. Sin embargo debiéramos acostumbrarnos todos a recibir su visita con la misma alegría con que se recibe la de un buen amigo; no viene a hacernos mal, sino mucho bien. Podemos seguir tranquilamente nuestra ocupación, en la seguridad de que no nos causará la menor molestia.

Recurrerá la habitación en todos los sen-

tidos, escudriñará todos los rincones, se metirá incluso por entre las mismas patas de la silla en que estamos sentados; se nos acercará tanto que sentiremos en el rostro el abaniqueo de sus alas; pero no temamos, no se nos acerca para mordernos, sino para atrapar al pífido mosquito que tal vez estaba ya a punto de clavar su lanceta en nuestra carne; después de más o menos tiempo se saldrá, sin haber tocado un sólo cabello de nuestra cabeza. Que en esto de no tocar, ni tropezar con los objetos son maestros los murciélagos. Podrán tener mejor o peor vista; pero lo cierto es que poseen un sentido de orientación que pasma. Se ha hecho la experiencia de quitar a un murciélago los ojos, y soltarle después en una habitación, donde previamente se habían tendido con distintas direcciones numerosos hilos, en medio de los cuales colgaban a su vez sendas campanitas. El pobre animal estuvo volando dentro de aquel recinto cerca de tres horas, sin que llegase a tropezar con ninguno de los hilos, ya que no se oyó el menor ruido de campanas. Personalmente nos ha acontecido el subir varias veces a los vanos de esta Casa de Banapá, donde según queda dicho, se albergan gran número de murciélagos, obligarles a levantar el vuelo, pasear entre ellos, sintiendo de continuo las ráfagas producidas por sus alas; y salir, después de quince o veinte minutos, sin haber experimentado el más ligero roce de ninguno. Con lo cual se prueba que los murciélagos no hacen daño, aun cuando se les moleste. Eso sí; cuando se ven cogidos se tiran a morder con rabiosa furia, y creo que no lo pasaría bien el trozo de carne, que lograsen pescar en sus afilados dientes. Pero esto, pocos animales habrá que no lo hagan, por tímidos y mansos que sean.

Resumiendo, pues, lo dicho y poniendo fin al artículo, diremos que: Todos los Murciélagos de nuestra Guinea son completamente inofensivos para el colonial. La mayoría le son muy útiles por exterminar miríadas de insectos perjudiciales.

ECOS PARROQUIALES

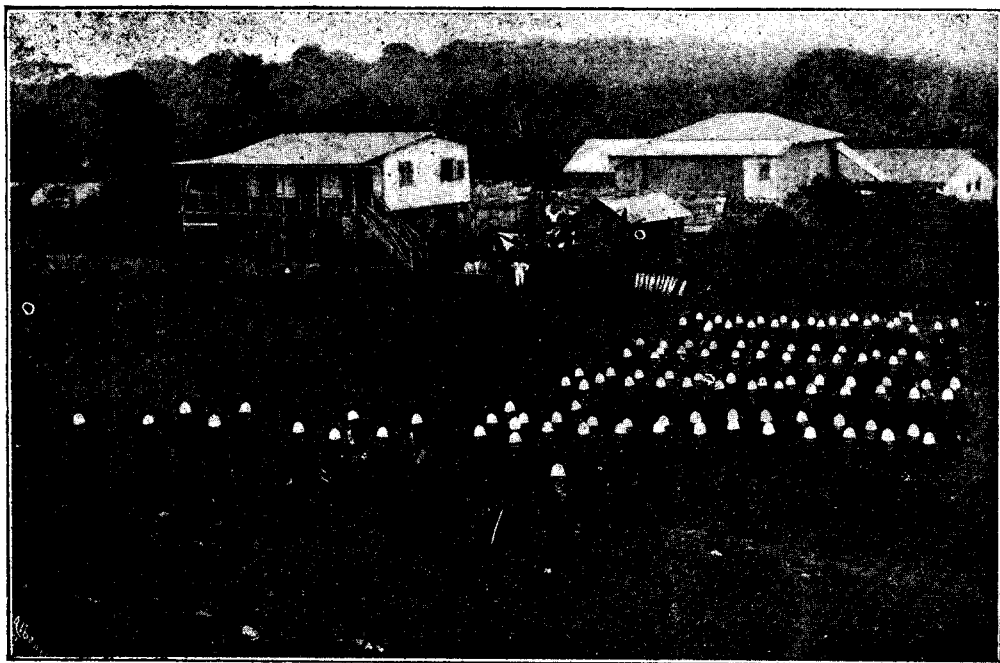
Septenario a Ntra. Sra. del Carmen. Como en años anteriores, se dará comienzo al Septenario, que en honor de la Virgen Sma. del Carmen celebraremos en esta Iglesia Catedral, el día 10 a las 7' 30 de la tarde. El día de la festividad se solemnizará con Misa cantada a las 8, y por la tarde, terminado el Ejercicio del septenario, se dará a besar el Santo Escapulario.

Un Bautizo. Se efectuó éste en el angelical y robusto infantito, Julián José González Calvo, que nació el 17 de junio del corriente año y regenerado con el agua bautismal el 27 del citado mes y año. Es hijo de D. Esteban González (Oficial de Correos) y de D^a. Isabel Calvo. Actuaron de padrinos D. Eduardo Cerón y D^a. Pilar Leza de Izquierdo, residentes en esta Ciudad. Que por muchos años gocen de su dulce compañía.

El nuevo Organo. Y vamos marchando hacia nuestro ideal. Hoy es D^a. Magdalena Mora Abad quien desde España mira con cariño nuestra suscripción *pro órgano*, y dando muestras de su acendrada piedad y de simpatía por estas nuestras Misiones, nos envía, por mediación de su hijo D. José Nerin, residente en Sampaka, nada menos que *mil pesetas*. Que la Virgen Sma. del Perpetuo Socorro se lo premie en la tierra y en el cielo. Y decímos, la V. Sma. del Perpetuo Socorro y no otra, porque precisamente, la limosna aludida nos llegó el día 27, festividad del Perpetuo Socorro, y no en vano, aquel día y a las primeras horas de la mañana, pusimos a la veneración de los fieles su Santa Efigie con dos velas encendidas para que la alumbraran y nos socorriese, pues, en verdad, que ya no teníamos ni qué decir, ni qué poner en este número. Pero lo más admirable fué que las mil pesetas no vinieron solas, sino que vinieron acompañadas de ciriales y cruz alzada. Véanlo nuestros lectores.

LIMOSNAS PARA EL NUEVO ORGANO DE LA CATEDRAL. *

Suma anterior.	28.318 Ptas.
D. ^a Magdalena Mora Abad	1.000
D. Agustín Ben Rey	100
D. Juan Ben Rey.	100
D. Luis González Peralta.	100
D. N. N.	50
D. Eloy Lafuerza	25
Total.	29,693 Ptas.



La gloriosa Infantería de Marina que durante tantos años defendió en Guinea el pabellón español.



Los Voluntarios y fuerzas regulares que hicieron llegar a la Colonia



La Guardia Colonial que al suceder a la Infantería de Marina heredó de ella la misión de defender a España.



los ecos triunfadores y el espíritu heroico del 18 de JULIO de 1936.

Radiogramas Quincenales de España

El Ministro de Asuntos Exteriores desmiente categóricamente las inexactitudes que en la Conferencia de San Francisco imputó a España el delegado de Méjico.

Ha salido para Inglaterra, el Director General de Seguros, D. Joaquín Ruiz, esperándose de esta visita beneficiosos resultados para ambos países.

D. Tomás Boada y Borrel, ilustre procer tradicionalista, se encuentra enfermo en su finca de Bañolas (Gerona)

En Bilbao y con asistencia del Ministro de Asuntos Exteriores se ha inaugurado el Museo de Pintura.

El Ministro de Marina entregó la gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al Dr. García Tapia, Teniente Médico de la Armada, retirado.

Ha llovido intensamente en Madrid, Avila, Asturias, Badajoz y Málaga.

En la Facultad de Derecho de Madrid se celebró un homenaje al catedrático D. José Gascón y Marin, siéndole impuesta por el Ministro de Educación Nacional, la Cruz de Alfonso Décimo, el Sabio.

Con asistencia del Ministro Secretario General y de Trabajo y del Presidente del Consejo de Estado, celebróse en Gredos la conmemoración del 100. aniversario de la Fundación de la Junta Política, asistiendo multitud de camaradas de Avila y pueblos de la serranía.

D. Ramón Ferreiro ha tomado posesión de la jefatura nacional de la Obra Sindical.

Se ha reunido la Comisión de Justicia de las Cortes españolas, para la reorganización del Tribunal Supremo.

Varios aviadores norteamericanos que han permanecido unos días en nuestra patria, por aterrizaje forzoso a causa de avería en una fortaleza volante, han recorrido algunas ciudades españolas, entre ellas Madrid, encantados de la tranquilidad y sosiego con que se desarrolla la vida española.

El Patronato Nacional Antituberculoso acordó sacar a subasta dos nuevos sanatorios, uno en Santander y otro en León, con capacidad para 300 camas.

Han comenzado a funcionar en Bilbao unos talleres para enfermos de corazón: trabajarán en ellos unos 600 enfermos cardíacos.

En las oficinas de la RENFE se han firmado los contratos para la construcción de 100 locomotoras que se asignarán a las fábricas de Bilbao, Valencia y Barcelona.

En Santa Fe de Granada, ha dado comienzo una campaña de propaganda de la Marina de guerra proyectándose con gran éxito tres películas.

En Albacete, la Obra 18 de julio, ha abierto un nuevo consultorio con instalaciones modernísimas.

El Delegado Nacional del Servicio del trigo girará un viaje a Sevilla para estudiar el emplazamiento de una red de silos que se construirá en esa región, habiéndose recibido ofrecimientos para ello en Ecija y Carmona.

Según noticias de Filadelfia, con la llegada del vapor español Magallanes, queda restablecido el servicio entre Estado Unidos y España sin restricciones de ninguna clase para los pasajeros de naciones neutrales.

Según radio París, el Gobierno español cerró la frontera franco española impidiendo la entrada en Francia de toda clase de ropas y alimentos.

El Obispo de Plasencia Dr. Rocha se encuentra gravemente enfermo, habiéndosele administrado el Santo Viático.

España ha sido excluida por un voto, de la Conferencia de San Francisco.

Ha fallecido el ilustre pintor español, D. José Gutierrez Solana, de fama mundial cuyos trabajos artísticos se disputaban Nueva York, Londres, París y otras capitales.

El día 23 del pasado junio se inauguraron las emisiones españolas para América, que consistirán en un reportaje radiofónico de la vida española, con noticias de actualidad y emisión de obras teatrales clásicas y modernas.

El Presidente del Consejo de Estado y el Arzobispo de Zaragoza han sido recompensados con la Cruz Meritísima de San Raimundo de Peñaf. rt.

En el Instituto Geológico se ha descubierto una lápida en honor del laureado ingeniero de Minas, D. Serafín de la Concha.

El vapor Mulhacén llegó a Málaga con 6.195 toneladas de trigo procedente de la Argentina.

Se clausuró en Madrid el primer Consejo de Asesores Eclesiásticos de Sindicatos. Barcelona ha clausurado brillantemente la Feria de Muestras, habiendo asistido numerosos dignatarios extranjeros.

El Comisario Nacional del Poro hace manifestaciones encaminadas a tranquilizar la conciencia nacional sobre un posible conflicto en ese sentido, habiéndose comenzado numerosas obras valuadas en cuatrocientos millones de pesetas para solucionar favorablemente cualquier dificultad que se presente.

El Cónsul del Brasil ha sido objeto de un homenaje en Barcelona organizado por la Cámara de Comercio Hispano lusitano.

En Cuéllar (Segovia) se inaugurará un sanatorio antituberculoso para reclusas.

El Gobierno ha autorizado un abastecimiento especial para nuestros indígenas de Marruecos. Han sido ya repartidas 4.500 toneladas de cebada y 2.800 de trigo, aparte las raciones de aceite y azúcar que nunca se interrumpieron. Llegarán también pronto 9.000 toneladas de maíz y 12.000 de cebada, con lo que se remediarán los daños causados por la sequía.

Una vez más el Atlético de Bilbao ha logrado la copa de S. E. el Generalísimo, al derrotar al Valencia por tres, dos. En la capital vizcaina el recibimiento que se les ha dispensado ha sido apoteósico.

R. de Arellano

BIBLIOGRAFIA

3º El problema de la colonización.

Antes de ocuparnos formalmente del contenido de lo que el Autor apellida Conferencia, opino que podíamos formular una pregunta acerca de la clasificación que le compete. El calificado de Conferencia a mi modo de ver, es tan solo adecuado al modo de exhibir exteriormente ante la respetable Asamblea del Consejo Superior de Investigaciones Científicas la pieza elaborada por el esclarecido Autor, acerca del tema con que se anuncia, y como lo verificó el 18 de Diciembre de 1944. Pero fijándonos en su estructura y en el amplio significado de su contenido y en la urdimbre y trabazón científica que la preside, hemos de calificarla de *Disertación político social* que muy bien podría exhibirse, como tesis ante un Tribunal Técnico para el logro de una Láurea en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

No podemos seguir la explanación de esta amplia, profunda y documentada tesis que investiga desde el significado vulgar de Colonización, hasta lo que compete con respecto a colonizantes y colonizados en los Ter-

ritorios Españoles del Africa Occidental, para que España pueda exhibir con cierto orgullo en este pequeño pañicelo del centro de Africa la obra de que dan testimonio sus gestas pretéritas en las anchuras latitudes del Continente Americano y en los Archipiélagos del incommensurable Pacifico.

Ahi se discuten los titulos para que a una Nación pueda competirle el timbre de Colonizadora, con los derechos y deberes a éllo consiguientes. Y puesto que nos encontramos con el hecho concreto de nuestra intervención en estos Territorios con carácter de Españoles, precisa que nos adaptemos a esta importante y trascendental empresa con las garantías que nos proporcionen el éxito apetecido. Para tal efecto analiza el docto Conferenciante el fundamento o base jurídica para el derecho de colonizar, y recíprocamente una como justificación motivada por las deficiencias, atrasos y degeneración del país que ha de ser, como sujeto pasivo de la colonización. Esto asentado, pasa a enumerar y discutir los diversos aspectos y fines que puede envolver la colonización. Unos, los concretan al provecho casi exclusivamente

del colonizador, fomentando los intereses materiales y utilitarios para beneficio del que pone su trabajo como mecánico. El elemento persona, es cosa secundaria, y solo deberá favorecerse y estimular su bienestar en cuanto pueda contribuir al desarrollo de los negocios y empresas que introduzca el colonizante.

Otros ponen por meta de la colonización el perfeccionamiento en el orden moral y social del elemento indígena, prescindiendo o dejando por lo menos en lugar secundario lo pertinente a explotaciones y negocios de utilidad meramente material y temporal.

Unos terceros defienden finalmente que la colonización ha de tener por meta la consecución del ideal que expresó la Revolución francesa con aquellos atractivos vocablos: "Liberté, Egalité, Fraternité,, !Libertad, Igualdad, Fraternidad!" teniendo por móvil el gran imperativo de la evolución y progreso de la Humanidad. El discreto Conferenciante, al propio tiempo que califica de incompletas y deficientes cada una de esas tendencias, tomadas por separado, hace ver cómo pueden combinarse y armonizarse prudentemente, formulando esta pregunta: ¿En beneficio de quién se debe colonizar de una manera real y práctica? Y responde así: Se debe colonizar en primer término en beneficio de la Nación colonizadora, como consecuencia de la ventaja que obtiene el que ejerce un derecho. Pero todo ello ha de tender a estimular y favorecer el bienestar del pueblo indígena en el orden económico, moral y social. Con lo cual implícita, virtual y aun positivamente se conseguirá la aspiración de los que defienden el ideal del progreso de la humanidad en la porción a que afecta la influencia activa de la Nación colonizadora.

Todo esto, como es patente, quedase todavía como vinculado a un sistema o plan teórico, con la consecuencia de que el colonizador debe educar al indígena o incorporarlo a la civilización. Da un paso más el sálicto Conferenciante y propone esta pregunta: ¿Cómo se educa al indígena? ¿Cómo se le incorpora a la civilización? Compentratado de los arduos problemas que envuelve la realización de lo que importan esas preguntas, exclama:

¡Dichoso el hombre que supiera contestar con exactitud y precisión a estas preguntas! Dichoso aquel que no sintiera vacilaciones

ante la conducta a seguir, para que el pueblo indígena fuera elevando gradualmente su nivel económico, intelectual y moral, sin brusquedades ni retrocesos peligrosos y sin caer en las redes de cuanto tiene la civilización de fascinador y atrayente en cierto aspecto; pero también de malsano y perjudicial en otro.

Pero ya nos precisa descender al terreno práctico y ejecutivo de nuestra encomienda que implica el deber de la educación, para colonizar. Y por ello llegamos a la conclusión de que podremos enumerar tantos sistemas de colonización, cuantos sean los de educación; y los reduce a tres grupos: Colonización por adaptación y sistema realista de Colonización.

El primero implica como una absorción del elemento colonizado, para convertirlo en colonizante, ingiriéndole sus usos y costumbres, comenzando por el lenguaje y desterrando todo lo nativo, como impropio y discordante del conjunto de sus iniciativas y actividades.

El segundo tiende a mantener todo lo posible los elementos que dan consistencia a la integración del colonizado; y así respeta su lenguaje, no como exclusivo, sino como medio indispensable, para influir más intensa y profundamente en su entendimiento y en su voluntad, para conseguir la modificación que es fuerza imponga una civilización superior. Porque hemos de defender, pues así es la realidad, que no es todo malo lo que corresponde al modo de ser y obrar de la raza que colonizamos. Y así hemos de tender, no a hacer de un africano un europeo; sino de un africano salvaje, un africano civilizado. La aplicación de los medios más tangibles y eficaces es lo que nos hará palpar los inconvenientes y dificultades que importa el logro de los fines que pretende cada uno de por sí, de los métodos o sistemas apuntados.

Por ello se impone el que podríamos calificar de más objetivo y realista, porque ni hemos de quitar todo lo que importe actividad y operación nativa del indígena, ni podemos aprobar ciertos postulados hondos, transcendentales en la constitución del mismo, patrimonio de su atavismo, de su psicología, a todas luces malsana y degradante; sino con cierto discernimiento calculado y prudente, hacer una como clasificación de lo que deba ser rechazado de plano y de lo que pueda

o deba ser conservado entre la maraña de creencias, leyes y costumbres que constituyen la tradición indígena.

¿Y cuál será el organismo que reúna autoridad moral y técnica suficiente, cuya voz y cuyos ecos armoniosos logren resonar solemnemente aun bajo la magnífica bóveda de las tupidas africanas selvas?

Sólo la Iglesia Católica! Ella nos dictará las pautas seguras e incommovibles, independientes del tiempo y del espacio con los dictados que regulan los deberes del hombre consigo mismo y con sus semejantes. Ella nos otorgará la libertad de acción que para éllo precise. Pero al propio tiempo nosotros, como instrumentos conscientes de nuestra labor, hemos de tener conciencia de nuestra responsabilidad. Y por ello nos incumbe y corresponde estudiar y meditar atenta y profundamente, sin desmayos ni vacilaciones, cuanto contribuya a resolver ese problema complicado y bellísimo, que la Providencia ha puesto en nuestras manos: el Problema de la Colonización en nuestra Guinea! Colonización en el orden económico, en el orden social y en el orden moral. Por más que aparezca en último término el orden moral, es en realidad el primero, el cual ha de presidir las operaciones de los demás, ya en concepto de Justicia ya con carácter de Religión.

El orden económico ha de tender a conseguir que el indígena trabaje una pequeña finca que constituya como un patrimonio familiar; enseñarle a cultivar bien, para que los productos obtenidos logren presentarse en el mercado con las debidas condiciones, y elevar su nivel de vida por medio de un trabajo honrado en el seno de la familia. Todo esto que para nosotros resulta tan sencillo, tan natural y tan acomodado a nuestra economía familiar, viene a constituir para el indígena de nuestra Colonia, principalmente del Continente, el Páramo, una verdadera revolución y trastueque en los postulados de su constitución individual familiar y social. El, hasta ahora nómada, ha de convertirse en fijo y sedentario. El que desdénaba, como cosa vil y abyecta, el laboreo de la tierra, la agricultura, ocupación servil, estigma de la esclavitud de la mujer, deberá tomarlo como un ejercicio honrado y de gran provecho, al que está vinculado su futuro bienestar y el de la familia.

En el orden social hay que demostrarle cómo

la constitución de su familia es cosa monstruosa, porque los polos en que estriba y gira (la esclavitud de la mujer y la poligamia) son factores antitéticos que repelen la verdadera civilización que debe fundamentarse en profundo y verdadero amor.

En el orden moral hay que estimular las relaciones de unos con otros basándolas en los preceptos de la justicia y la caridad.

Tocante a su ideología, inspirada en sus estravagantes y falsas tradiciones, en sus ritos y supersticiones y en su psicología pagana, bárbara y estafalaria precisa ponerles por delante el Código de la Santa Iglesia Católica, el Catecismo, que es el que debe informar sus creencias con la doctrina moral del Decálogo y del Santo Evangelio.

Todo esto implica una labor muy amplia y trascendental, cuyos resultados, aun suponiéndolos de positiva y efectiva eficiencia, no pueden apreciarse dentro de un ciclo determinado de años, sino que son obra de generaciones. Esto es lo que pretende y nos tiene encomendado nuestra Madre-Patria a todos los organismos que integran el régimen en la Colonia: desde los que presiden y fomentan los intereses agrícolas y comerciales; los que velan por la seguridad y conservación del orden público; y a quienes incumbe la labor cultural y docente en el terreno civil y religioso, hasta el supremo Moderador de los Centros de irradiación para la empresa Colonizadora, la Persona del Señor Gobernador General.

Todos y cada uno con el afán y anhelo respectivo del cumplimiento de lo que le atañe en la posición que le haya cabido en alguno de los diversos organismos que la Nación se esfuerza en dotar, proporcionándole los instrumentos para la realización de la gran empresa; alcanzarán a no dudarlo, que llegue un día en que la Madre-Patria ESPAÑA pueda exhibir ante los demás Pueblos de la tierra la nueva estructura de nuestra Colonia; y demostrarles su eficiencia civilizadora que no quedó agotada con la que realizaron aquellos sus generosos y altivos hijos que marcharon por todos los meridianos del Mundo, y labraron con su corazón y con su fé las joyas más hermosas para adorno de su Corona, que, desprendidas ahora para formar la gran Constelación de Repúblicas Americanas, no le queda más que esta porción tan pequeña engarzada en el corazón mismo del Continente africano. Pero que al fin resulta tan atrayente, que pueden contemplarla a satisfacción, admirando la labor que no lograra realizar otro orfebre en el mundo para tal Joya, cual supieron hacerlo siempre sus Hijos "LOS ESPAÑOLES".

Banapá, 10 de Mayo de 1945.

Rianserr, C. M. F.

(Continuará)

Noticiario Colonial

Boletín Oficial — Por Orden del 9 de mayo se aprueba la corrida de escalas entre el personal Administrativo colonial y como resultado de ella ascienden a Jefe de Negociado de segunda, D. Manuel Pérez Fortea; a Jefe de Negociado de tercera D. Luis Díaz Matarredona, D. Luis Codes Cuartero y D. Carlos García Vime. A Oficiales primeros, D. Vicente Mira Fernández, D. Alvaro Méndez Saavedra, D. Francisco de Llano Junquera, D. Francisco Torres Castro, D. Antonio Delgado Benítez y D. Manuel Montilla Escudero.

Habiendo fallecido D. Carlos García Vime, ocupa su vacante D. Joaquín Meco Sánchez.

Ascienden a la categoría de Maestros y Maestras de primera D. Jesús José Colás Zapardiel, D. José López Uceda, Dña. María Sáez y Dña. Zulima de la Peña.

• **El Gobierno General de la Colonia** publica una importante Ordenanza creando y regulando los servicios de Puericultura. Al efecto se creará un Dispensario Central de Higiene Infantil con su sala de hospitalización en la capital y otros en las respectivas zonas sanitarias. Todos los recién nacidos, a los 30 días del nacimiento, deberán ser inscritos en el registro del dispensario corres-

pondiente. Se les dará una cartilla infantil cuyo visado se hará cada tres meses. En caso de fallecimiento se notificará por los padres o jefes del poblado para anotarlo en la dicha cartilla.

El Gobierno toma bajo su protección a los niños indígenas abandonados; y así en caso de fallecimiento de la madre, los parientes o jefes de poblado están obligados a presentar al niño en el Dispensario más próximo, para su mejor asistencia. Se prohíbe el trabajo a los niños en la edad escolar a no ser que la índole del mismo sea compatible con las labores escolares, y no perjudique su salud y desarrollo físico. Igualmente, la mujer embarazada queda libre de todo trabajo, particularmente de carga, que pueda comprometer el fruto de su concepción y en los tres meses siguientes al parto, exceptuándose en este último caso solamente los trabajos domésticos, siendo responsables de esta ordenación los maridos, jefes de poblados, patronos etc. A las familias con hijos se les darán en las fincas las habitaciones más confortables. A partir de los seis meses de edad se pone obligatoria para todos los niños de cualquier raza y color, la vacuna antivariólica. Para estimular a las madres en el cuidado de sus hijos se establecen premios que

consistirán en ropas y objetos de uso doméstico, creándose el título de Madre Modelo que será expedido por el Gobernador General a propuesta del jefe del Servicio Sanitario Colonial. A los padres, jefes de poblado, patronos etc. que infrinjan determinados preceptos de la Ordenanza se multará con 10, 25, 50, o 100 pts. según los casos.

Con objeto de que el personal indígena se prepare debidamente para actuar en el Dispensario Infantil, se crea la Escuela Colonial de Puericultura, a la que podrán acudir las mujeres que reúnan las siguientes cualidades: ser indígena, católica, soltera, de nacionalidad española, sabiendo leer y escribir correctamente la lengua española. El curso durará dos años y se estudiarán las materias señaladas en el oportuno programa. La aprobación del mismo les dará opción al título de "Enfermera Indígena Puericultora" expedido por el Gobernador General y con derechos y haberes que oportunamente se señalarán. Tendrán derecho a un mes de vacaciones anuales.

El Consejo de Vecinos rectifica el anuncio sobre adquisición de baldosin para las aceras de esta ciudad, en el sentido de que no son mil doscientos ms. cuadrados, sino dos mil, los que se necesitan y que no se pusieron por error mecanográfico.

Así mismo se hace público que el Consejo aprobó suplementar los presupuestos Ordinario y Extraordinario en una cantidad de 237.521,84 pts. en total de ambos, dándose un plazo de 15 días para que el público pueda presentar las reclamaciones que crea convenientes.

Otras Noticias. Según nuestros informes el Consejo de Vecinos acelerará en lo posible el asunto de la traí-

da de aguas y muy pronto darán comienzo las obras necesarias al efecto.

Con motivo de la fiesta de San Juan, el casino celebró una verbera que resultó animadísima. Igualmente el Jefe de Policía invitó a los funcionarios dependientes de su negociado y amigos por la celebración de su onomástico.

A partir del primero de julio y en el grupo escolar Santo Tomás de Aquino la Dirección de Enseñanza ha abierto un cursillo para indígenas adultos de ambos sexos, con clase de 7, 30 a 8, 30 de la tarde.

Necrológicas. El 23 del pasado junio, a las 6 y media de la tarde se verificó el entierro de la niña María del Carmen Cañibano Guerra.

El 21 del mismo mes falleció a los 72 años de edad en Granada, Dña. Dolores de Artiñano, madre de Dña. Carmen Villar, esposa del Tesorero de Hacienda de estos Territorios D. Joaquín Guerrero. A todos, nuestro sentido pésame.

Marítimas—Partió rumbo a España el carguero Castillo Simancas y el día 5 de actual la motonave Dómine. Ha llegado del Continente, el carguero Galea.

Viajeros—Han salido en el Dómine para la Península. D. Rufino Pérez Barrueco, ex-Subgobernador de estos Territorios y destinado a las fuerzas de Ifni Sahara; D. Sebastian Llompert, Delegado de Trabajo; D. Heriberto Ramón Inspector de Enseñanza, acompañado de su Señora e hija; D. Antonio Román Conde, Arquitecto Jefe de Construcciones Urbanas y su Señora Dña. Angelita Serralta; D. José María Pérez; D. José López Ferrández interventor del Consejo de Vecinos de Santa Isabel y otros muchos a quienes deseamos felicísimo viaje y permanencia en sus respectivos destinos de descanso.

De Basilé.

El día primero del corriente, a las seis de la tarde tuvo lugar el bautizo de la niña María Vivancos Roberto, hija de D. Florentino y Dña. Carmen a quienes enviamos nuestra cordial felicitación. Actuó el R. P. Manuel Solanilla y fueron padrinos D. Lorenzo Pérez For tea y Dña. Marcela Latorre Vals.

CRONICA DE SAN CARLOS.

A recoger vamos los hechos salientes de San Carlos en esta croniquilla

Notamos. que las aceras de la calle principal de San Carlos, en la playa, se empiezan a uniformar desde el puente de la Compañía hasta la C./ Muller.

Se pretende así mismo construir un puente entre Teléfonos y Ambas Bay para dar paso a peatones y coches hacia el miserable mercado de San Carlos, que se avergonzará de salir de su escondite a los ojos del público europeo.

¿Proyecto o realidad? Se habla de venirse a estudiar y traer más agua a San Carlos desde las alturas del poblado de Victoria Eugenia, poniendo fuentes y sobre todo, llevarla a las casas de la vecindad, visto el nivel de altura y la pendiente que tiene. Ojalá sea palpable realidad este proyecto del Consejo de Vecinos.

Preparativos de apertura de la Alada. Se viene trabajando con esmero del reputado taller de carpintería del Sr. Ruiz de Santa Isabel en los últimos detalles de la factoría de la Alada al entrar en la vía de la playa.

Embelllecimiento. Dejando el sitio conveniente a carga y descarga de los autos en la Aduana, se pretende construir hermosos paseos junto al muro de contención por ambas partes de la Aduana. Dará realce a las bellezas de la hermosa bahía de San Carlos, si este deseo llega a verse honrado con la presencia de las personas que salgan a pasear por las tardes.

Personal llegado. Para Basakato y su casa, llegó el conocido colonial D. José Ligero y así mismo para el mismo poblado donde tiene sus trabajos, el matrimonio D. Victor Martínez, y señora, muy llenos de alegría con el primero

de los hijos que Dios les dió el día de San José. Les saludamos cordialmente y les deseamos muy feliz estancia en su compañía.

Para esta de San Carlos y la casa Sendrós en donde trabaja, vino D. Antonio Rovira con su señora esposa, recién casados. El Señor les bendiga. También llegó el matrimonio de D. Angel Fernández y el segundo hijo nacido en España.

Se anuncia para irse a la Madre España el Sr. Ros de la casa Ligero Huos. y D. Bernardino Redón de la Sociedad Martínez Redón. Así mismo partieron de la C/. Cardoso del Big Riba, el Matrimonio D. Juan Vaz quedándose la hija con la señora del Gerente y el hijo mayor en la C/. García de Basakato.

Bautismo. Se tuvo en la finca de Avenida, derramando el agua bautismal sobre el segundo de los hijos del Sr. Gerente D. Félix Muedra. Se le impuso el nombre de Antonio María, el día 13 de mayo de 1945 siendo los padrinos D. José Lanza Rozas y Da. Pilar Ferrero de Lanza. Nuestra felicitación a los padres y padrinos.

Onomástico. Lo celebró el día de San Antonio de Padua, D. Antonio Pedraza, Teniente Administrador de San Carlos. El Sr. Pedraza recibió valiosas felicitaciones por el mérito a la labor que viene desarrollando en todo este Distrito de San Carlos.

Todos han visto cómo ha limpiado estos escondites de gente paseante y la distribuyó entre los finqueros, amén de otras obras de alto valor moral y material.

El Sr. Teniente ofreció una comida a sus amigos y Jefes de Santa Isabel y su señora esposa obsequió a las personas con el esmero y delicadeza con que acostumbra.

Misión Católica. Llegó con el cargo de Maestro de los niños del Colegio de esta Misión, el Rdo. P. Alejandro Gutiérrez de la Misión de Concepción y a ésta fué destinado el veterano P. Pablo Arregui tan conocido en ella por todos los públicos de Biapa.

Tenemos luz. Unos días malos se pasaron con la ruptura de las máquinas de electricidad de la Sdad. Jones, estando varios días sin luz y sin hielo. Afortunadamente se han reparado y gozamos de estos dos beneficios tan apreciados de día y de noche.

Sena y San Carlos a 20 de junio de 1945